

# CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A."

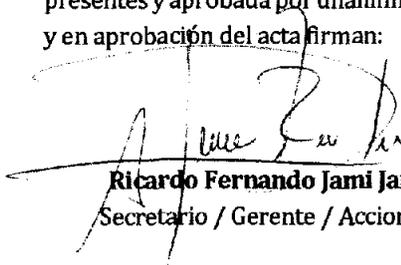
En Quito, el 12 de marzo de 2020, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 e Iñaquito, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Ricardo Fernando Jami Jami propietario de 480 acciones de \$1.00 cada una; 2.- Mery Elizabeth Tibán Murminacho propietario de 320 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la Srta. Mery Elizabeth Tibán Murminacho en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Ricardo Fernando Jami Jami en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "**CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A.**" conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2019. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario y ratificar al comisario para el año 2020. Se procede al tratamiento del orden del día:

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los mismos que presenta una utilidad neta del periodo de USD\$ 1.249,45. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2019.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Gerente, Ricardo Jami, y presenta a la Junta su Informe del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

**TERCERO.-** Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2020. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican al CPA Felipe Revelo como comisario para el año 2020.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

  
**Ricardo Fernando Jami Jami**  
Secretario / Gerente / Accionista

  
**Mery Elizabeth Tibán Murminacho**  
Accionista/ Presidente

## INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R. O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A., ha cumplido cabalmente las Normas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor previstas en la Decisión No. 486 de la Comunidad Andina que contiene el "Régimen Común Sobre Propiedad Industrial" publicada en el Registro Oficial No. 289 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la "Ley de Propiedad Intelectual" publicada en el R. O. No. 19 de Mayo de 1998.

Señores Accionistas de la Compañía CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A. es grato dirigirme a Ustedes para presentar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

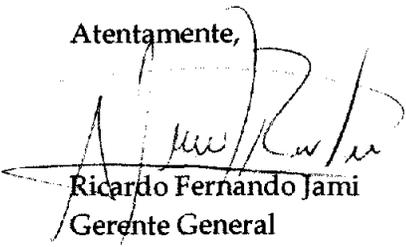
En lo que se refiere a la Administración de la Compañía, esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los Señores Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos económicos:

1. En el año 2019, no existieron eventos sobresalientes, ni contingencias que pongan en riesgo el Capital invertido por los Accionistas.
2. En lo referente a los aspectos administrativos y legales, la Compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal.
3. Los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la compañía mantenga un crecimiento sostenido.
4. Cabe indicar que la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

Sobre el resultado, como se debe apreciar en el Estado de Resultados Integral, la utilidad del ejercicio es de \$1.249,45, los cuales tendrán un tratamiento de acuerdo con lo que determine en la Junta General de Accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



Ricardo Fernando Jámi

Gerente General

CONSULTANT PARTNERS ADVISORS CPAB S.A.